



ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° TRECE

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a quince días del mes de marzo de 2017, se da inicio a las nueve con quince minutos de la sesión ordinaria N° trece, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Irma: hay una patente de expendio de cervezas ubicada en San Diego Norte S/N es de una sociedad, es presentada por Don Cristian Vergara Bravo, esta con el visto buen de la junta de vecinos, el certificado de la dirección de obras porque la construcción esta regularizada, informe de fiscalización, certificado de antecedentes de ambos socios, informe de Carabineros que cumple con la ley de alcoholes, cumple con las legalidades y está dentro de las que podemos otorgar

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS

Sr. Presidente: hay que modificar la cantidad de metros para un jardín JUNJI en Corralones

Don Manuel: hubo un error de tipeo porque se solicitó 1200mts² y en realidad eran 1209mts² por lo que se solicita rectificar los 9mts² faltantes

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION DE 1200 A 1209MTS² PARA LA CONSTRUCCION DE JARDIN INFANTIL JUNJI EN CORRALONES

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Don Manuel: la N°19 municipal es de DIDEL por un curso de retroexcavadora por \$26.635.000

Sr. Presidente: es un proyecto que postulo DIDEL se obtuvieron los recursos y tienen que ingresar y salir los recursos

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°19 POR \$26.635.000

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente (s): carta compromiso de la construcción de salón de eventos de Huasos de Mariposas San Clemente, existe la intención de postular ese proyecto al FRIL, se procede a sacar la firma. Docto de la junta de vecinos de



Ramadillas N°03 la cual da a conocer plan de trabajo solicitando respuesta a su objetivo, que se le entregue una copia a cada Concejal

INTERVENCION SUBSECRETARIO OBRAS PÚBLICAS

Sr. Presidente: bienvenido Don Sergio Galilea, está acompañado por el SEREMI Don Enrique Jiménez y la Directora Regional de Vialidad Carolina Fernández y dos funcionarios mas, el objetivo son 3 temas que son el camino a Vilches, agradecidos que se esté ejecutando la pavimentación de Duao Chequen y queremos explorar un ensanche de la ruta para habilitarla como ciclovía y estamos preocupados por la licitación de las dos globales

Sr. Galilea: en todos los sectores de la región afectados por los incendios he dado la instrucción que todas las inversiones que tenemos en el programa de pavimentación y caminos básicos pueda acentuarse lo que ha permitido contar con algunos recursos adicionales para la región; en el camino de Duao que se está ejecutando pensamos que la ciclovía es fundamental por el traslado de las personas y genera condiciones de seguridad; a Vilches y a la licitación pendiente le hemos puesto la mayor prioridad posible

Sra. Carolina: tenemos fines de mayo la publicación

Sr. Galilea: en Vilches debíamos estar en obras en septiembre; en cuanto a las globales queremos que las empresas trabajen con los municipios de manera óptima porque hay cosas urgentes en donde se necesita mover maquinaria

Sra. Carolina: son dos globales, San Clemente oriente y San Clemente poniente por la extensión de terreno, esto esta licitado y las aperturas son el 04/04 y después de eso el proceso administrativo se demora 1-2meses

Sr. Galilea: como estamo0s en zona de catástrofe ese tiempo es la mitad

Sr. Presidente: anteriormente teníamos dos empresas que mantenían la comuna ahora estamos sin ese servicio y lo debíamos tener a mediados de mayo, el compromiso es que cuando se adjudique reunirnos con la empresa para la coordinación y saber cuál es la inversión, ahora estamos coordinando como superamos estos meses en que no tenemos la mantención de los caminos por lo que solicitamos el apoyo de Vialidad; en el camino Duao se está trabajando

Sra. Blanca: hay un vecino que se tomó 5mts del ancho de su propiedad donde no hay opción a veredas ni ciclovía; si hay camino angosto donde se hará la ciclovía o la vereda?

Sr. Presidente: ahí vamos a hacer un by-pass así que tenemos que verlo en terreno, lo que se hará es un ensanche porque si expropiamos ahora vamos a retrasar la obra

Don Marco Gajardo: dar las gracias por la realización de la pavimentación y decir que la ciclovía sería lo indicado porque hay mucha gente que transita en bicicletas

Sr. Galilea: vamos a hacer ciclovía donde exista la posibilidad de ensanchar significativamente

Sra. Carolina: la ciclovía es en la mayoría de la extensión, tenemos algunos lugares en donde tenemos problemas por las expropiaciones

Sra. Olivia Morales: ojala que se pueda hacer la ciclovía porque es una ruta rural en donde transitan muchas personas en bicicleta

Sra. Blanca: como hay gente que se tomó terreno que no les corresponde cuando se hagan las expropiaciones se les va a regalar el dinero porque se les pagara por algo que no es de ellos

Sr. Presidente: cuando se haga este trámite las personas tienen que contar con su escritura; la obra de Vilches se publica el 22/05, no lo hemos pavimentado porque no hemos encontrado a la gente con la voluntad de firmar la expropiación, se tomó la decisión de licitar una parte

Sra. Flor: con esta obra se mejora la calidad de vida de las personas que vivimos ahí, dentro del presupuesto del camino está considerado la reposición del servicio de agua potable

Sr. Vilchano: está considerado ciclovía y por donde transiten los caballos?



Sr. Presidente: en el proyecto está considerada una ruta donde van a poder transitar los caballos; además están las coordinaciones con los comités de agua potable pero entre más autorizaciones buscamos más nos demoramos en la pavimentación

Sra. María: esta contemplado la reposición del agua potable?

Sr. Galilea: por supuesto, no podemos pavimentar algo que signifique afectar otro servicio

Sr. Gálvez: agradecer los avances y las buenas noticias que nos traen, agradecer la pavimentación desde Talca a Punta de Diamante sin embargo hay lugares donde están apareciendo algunos baches por lo que les solicitaría que pudieran reforzar con una segunda capa en estas zonas

Sr. Franz: agradecer la visita a la comuna. Hay una inquietud de la comunidad de San Diego que tiene relación con un Santo que la empresa les solicito remover del lugar entonces hay que hablar con la empresa para darle una respuesta a las personas que están inquietas con la situación

Sr. Rojas: me adhiero a las palabras de los Concejales y agradecer que las personas públicas estén en terreno. Tremendo trabajo el empalme entre Punta de Diamante y Las Rastras, la gente ha agradecido ese trabajo. Creo que es un alero muy grande para la gente de Chequen que se esté realizando la obra y más aún si se va a mejorar. En el caso de Vilches que es un lugar turístico de la región la pavimentación va a ser un polo de atracción turístico para la región del Maule. Agradecer el monto de la inversión y que quede claro que la licitación se va a hacer en la fecha que se estipula. Como hablo de los recursos adicionales para la región ojala que alguno de ellos llegue a la comuna porque hay muchos caminos secundarios que hace falta reparar para dar conectividad

Sr. Hernández: agradecer que siempre que nos visita el Subsecretario nos trae buenas noticias. Agradecer a todos los que han trabajado en el proyecto porque le va a cambiar la calidad de vida a las familias del sector por lo que debemos sentirnos afortunados al ver realizadas estas obras

Sr. Presidente: me gustaría que nos hicieran un comentario del Paso Pehuenche

Sr. Galilea: ha sido una sorpresa y se ha transformado en una prioridad nacional a partir de una demanda regional porque se ha convertido en una alternativa al paso Los Libertadores, sabemos que Pehuenche tiene condiciones climáticas mejores que Los Libertadores. Hemos trabajado en estos reforzamientos con los gobiernos regionales

Don Enrique: en cuanto a las obras ya se encuentra licitado los tres campamentos invernales lo que va a optimizar los tiempos para mantener los caminos expeditos para que fluya el tránsito. Las inversiones que se están haciendo se están recuperando con el comercio que se está produciendo

Sr. Presidente: los refugios debiéramos tenerlos funcionando al próximo verano

Don Enrique: debiéramos tener dos porque en el invierno se dificulta el trabajo

Sr. Presidente: la Directora de Obras me pregunta que cuando ustedes podrían desafectar la parte central de San Clemente porque la ruta internacional sería el by pass

Sra. Carolina: se enviaron los antecedentes a Santiago porque esa es una resolución que se toma a nivel central

Sr. Presidente: dar las gracias por haber asistido a la reunión, agradecer al MOP por lo que hemos avanzado en agua potable, en pavimento tenemos todo considerado y algunos ya ejecutados, que se esté asfaltando Chequen es espectacular y aparte de eso nos dicen que nos vamos a ampliar la faja para construir ciclovía, saber que se va a licitar Vilches es buena noticia considerando todo lo que nos cuesta trabajar con gente que no conocemos y no encontramos y la otra buena noticia es lo referente a las dos globales

Sra. Carolina: como Ministerio estamos haciendo un esfuerzo enorme en partir la licitación de Vilches pero se necesita el compromiso de todos los propietarios porque si no le entregamos el terreno a la empresa puede radicar en una paralización de la obra y extenderla por mucho más tiempo

Sr. Galilea: no es posible que por 2-3 propietario que no viven en el lugar los trabajos se vean paralizados y si terminamos pagando indemnización a la empresa tengan la seguridad que ese camino no se va a hacer nunca



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: docto de la Unión Comunal Rural quienes solicitan el cambio de objetivo de la subvención

Sra. Olivia: habíamos solicitado subvención para uniforme pero al no existir acuerdo quisimos cambiar el objetivo dejando los recursos para capacitación de los Dirigentes, renovación de estandartes y compra de materiales de oficina
SE APRUEBA DE FORMA UNANIME EL CAMBIO DE OBJETIVO DE LA SUBVENCION DE LA UNION COMUNAL RURAL

Sr. Presidente: docto del departamento de Salud quienes informan sobre licitaciones efectuadas. Docto de la Junta de Vecinos Ramadillas quienes dan a conocer su plan de trabajo solicitando respuestas a sus inquietudes. Carta compromiso para construcción de Salón de Eventos del Club de Huasos Sector Mariposas. Memo de Salud a través del cual presenta informe del sistema CRECIC, se entrega copia. Memo de Control Interno mediante el cual informa el pago de remuneraciones de la Sra. María Castro Garrido por las funciones que cumple en la piscina municipal, se analiza con la Jefa de Control. Docto de la Junta de Vecinos Mariposas quienes solicitan autorización para realizar festival rancharo y feria costumbrista los días 08-09 de abril en el parque, pendiente de autorizar.

INFORME TRIMESTRAL

Sra. Ana María: el retraso es debido a la demora del balance del área municipal

Sr. Presidente: por esta situación instruí la investigación sumaria correspondiente porque es una anomalía que no se presente el informe trimestral en la fecha que corresponde, le corresponde a Control presentarla pero debe tener los insumos, el fiscal de la investigación es Don Rodrigo Muñoz, funcionario de planta para que investigue porque no llevo a tiempo el informe trimestral

Sr. Gálvez: nos habían informado que no estaba la información del área municipal y que la de educación estaba con observaciones así que se podría extender la investigación a las otras áreas

Sr. Presidente: la información va a ser porque no se presentó el informe en la fecha correspondiente, la investigación sumaria va a determinar las responsabilidades. Que al Concejo Municipal se les informe de cada investigación sumaria ya que terminado el proceso es una información publica

Sr. Hernández: dentro del rol que nos corresponde como Concejo, hacer la salvedad que el no presentar el trimestral no es una anomalía sino que se transgrede una disposición legal por lo que estamos incurriendo en una ilegalidad y ahí es donde tengo que manifestárselo por lo que le solicito y reitero que se apliquen las medidas administrativas que corresponde de acuerdo a la gravedad que se ha dado en esta situación de transgredir la legalidad por no haberse presentado un informe trimestral en la fecha que corresponde

Sr. Presidente: tienen la copia del decreto por el cual instruí la investigación sumaria

Sra. Ana María: la ley da la obligación a la dirección de Control Interno de informar trimestralmente al Concejo el estado del avance del ejercicio programático presupuestario, sea de ingresos como de gastos del área municipal y de sus servicios traspasados exige informar sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los servicios traspasados, de los aportes que el municipio tiene que efectuar al fondo común municipal, del estado de cumplimiento de los pagos por perfeccionamiento docente y pasivos contingentes. El Concejo puede aprobar presupuestos financiados y el Jefe de Control debe advertir mediante un informe los déficit del presupuesto municipal, la obligación del Concejo es examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos y hacer las modificaciones correctivas que tenga que ver el presupuesto a proposición del Alcalde. En la carpeta que se les entrego esta toda la información del trimestral. El 2016 por concepto de ingresos tuvimos la suma de \$7.480mill y fracción un avance del 80.11% de los ingresos presupuestarios, en estricto rigor el avance fue un 100% si sumamos el saldo inicial de caja que fue de \$1.856.793 se llega al 100%, el saldo inicial de caja no tiene carácter

de cuenta contable sino que la disponibilidad neta de recursos se distribuye en los gastos; si comparamos con el año 2015 tenemos menores ingresos y lo atribuyo a los recursos que ingresaron en el 2014 por el convenio con ENDESA; en los ingresos propios subimos los tributos y patentes además subimos en el ítem que tiene que ver con el fondo común municipal, bajamos en transferencias para gastos de capital; en cuanto a los gastos alcanzaron la suma de \$8.760.919 correspondiendo a un 93.83% de ejecución presupuestaria inferior al 100% que es lo que se espera para el cuarto trimestre, las que no llegaron al 100% son los bienes y servicios de consumo y las iniciativas de inversión de los programas PMU y PMB, entre otras que tuvieron un comportamiento menos bajo. En el balance de ejecución presupuestaria debe existir una cuadratura entre los ingresos y los gastos, en este caso advierto que hay un descuadre de \$7.000 y la diferencia es por los decimales, si bien el área de finanzas muestra un balance equilibrado yo digo que esta situación no es real, como Control Interno revisamos todos los servicios externalizados de la comuna y al revisar los decretos de pago de enero advertimos que no se contabilizaron correctamente, la normativa contable dice que cuando tengo un compromiso generado al 31/12 como es el caso, el compromiso se debe reflejar en el año presupuestario que corresponde que es lo que no se hizo en este caso ya que se cargó al presupuesto del año 2017, situación que no corresponde, en lo que he revisado en el mes de enero llevo la suma de \$118mill de servicios que corresponden al año 2016. Hay una instrucción de la Contraloría que se emite en diciembre que son las instrucciones que se imparten al sector municipal sobre el cierre del ejercicio presupuestario del año contable 2016 y como se contabilizan los derechos y compromisos al 31/12, en este dice que se debe tener la documentación sustentatoria para pagar, si se vulnera esta normativa se deben hacer efectivas las medidas administrativas en los casos que procediere, debido a esto en el año 2017 tengo cuentas con saldo negativo por lo que SECPLAC debe proponer al Alcalde las modificaciones presupuestarias para disminuir gastos de otras áreas y cubrir las cuentas deficitarias y la obligación del Concejo es aprobar las modificaciones presupuestarias

Sr. Presidente: nos dicen que se advierte un déficit en el presupuesto del año 2016 de \$118mill y como tiene que seguir revisando puede ser más, en cuanto me informaron de la instrucción de aplicar las medidas administrativas instruyendo la investigación sumaria e instruí a SECPLAC elaborar la modificación presupuestaria, hay algo que resolver

Sr. Rojas: encuentro que no es tan simple como se dice porque finanzas entrega un balance cuadrado y equilibrado sin embargo Control no concuerda con eso porque no se contabilizaron correctamente los compromisos adquiridos a través de contratos o facturas, que pasa si no tuviéramos la unidad de Control?

Sra. Ana María: tendrían que haber esperado que viniera la Contraloría a advertir esta anomalía.

Tenemos 6 áreas de gestión, el municipio destina el 91% en gestión interna con el 51.11% de los gastos, servicios a la comunidad 26.94% y programas sociales, tenemos gastos menores en actividades municipales, programas deportivos y programas culturales. Los otros ingresos corrientes representan el 56.31% de los ingresos que recibe el municipio acá se imputan los recursos provenientes del fondo común municipal, 26.18% son tributos sobre el uso de bienes en donde están la mayoría de los ingresos propios de la municipalidad y las transferencias para gastos de capital que son los recursos provenientes de SUBDERE para los proyectos. Las fuentes de ingreso del fondo común municipal son de un 60.57%, antiguamente dependíamos en un 70% del fondo común municipal y hemos ido disminuyendo la dependencia porque hemos sido capaces de generar mayores ingresos propios. Los gastos se destinan a pagos en personal con un 28.73%, bienes y servicios de consumo 31.82%, transferencias corrientes e iniciativas de inversión, en estas áreas gasta más el municipio

Sr. Presidente: de los que aportamos en gastos en personal debiéramos aportar menos pero estamos pagando el PMG, la subida de grado de los funcionarios, subida de sueldo de los Sres. Concejales, el incremento previsional que se comenzó a pagar en la gestión anterior

Sra. Ana María: respecto a la situación financiera del municipio recibimos \$7.880.066mill de ingresos y de obligación devengada fueron \$8.760mill, a la cifra de ingresos debemos sumarle el saldo inicial de caja y obtenemos un superávit de \$575.940; en el área de educación los ingresos fueron de \$12.175mill que es un avance del 91.87%, si le sumamos el saldo inicial de caja tenemos una ejecución por sobre lo esperado de 102.6%, si hacemos la comparación respecto al año 2015 hubo un aumento considerable de recursos en el área de educación, el 2015 percibimos \$9.457mill y hoy



tenemos \$12.175.611mill, la única cifra que bajo es la recuperación de licencias médicas y el mayor avance fue en el aporte por concepto de subvención

Sr. Presidente: al jubilar profesores hay menos licencias y además el estado mejoro la subvención y nos permitió usar recursos del FAEP por lo que estamos llegando al equilibrio financiero en educación

Sra. Ana María: en cuanto a los gastos tuvimos un avance del 88.17%, hay algunas áreas que no alcanzo a cumplirse el 100% que son bienes y servicios de consumo, adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión, al hacer la cuadratura de ingresos y gastos hay una diferencia de \$1.000 por una dificultad en el sistema, el área de educación el 93.23% de los recursos percibidos provienen de transferencias corrientes y el gasto en personal es la que se lleva casi todo el presupuesto con un 72.42%. Fuimos capaces de cubrir los gastos con los ingresos

SR. Rojas: en el superávit de educación está incluido el PIE y SEP?

Sra. Ana María: si, están incluidos esos recursos

Sr. Presidente: deben estar como excedente porque cuando tengamos que finiquitar a esa gente debemos tener la plata cautelada

Sra. Ana María: en cuanto a Salud tuvimos un avance del 92.33% de ingresos y al sumarle el saldo inicial de caja tenemos que hay un 100% de ejecución, en relación a igual periodo 2015 tuvimos mayores ingresos que son las transferencias que se reciben del MINSAL y la cifra que bajo fueron las licencias médicas, Salud se financia con ingresos provenientes de otras transferencias corrientes, el75% de los ingresos se van a financiar gastos en personal y el 18% a gastos en bienes y servicios de consumo. Si hacemos un análisis de la situación financiera de las 3 áreas San Clemente termino con un superávit de \$3.109mill de recursos, en las 3 áreas fuimos capaces de cubrir los gastos con los ingresos que se recibieron siendo educación la que tiene un mayor superávit. En el cumplimiento de los pagos previsionales sacamos un certificado que entrega la Dirección del Trabajo, al 20/01 teníamos una deuda por cotizaciones pero ya se regularizo. En cuanto al cumplimiento al fondo común municipal la DAF emite un certificado donde indica que están al día los pagos al 31/12, como Control verificamos que estuvieran al día y hacemos la observación que hay un tema contable que hay que regularizar porque falta hacer un asiento contable. El pago de perfeccionamiento docente contamos con un certificado que emite la Sra. Margarita Cabrera Beltrán que es la encargada de perfeccionamiento docente de DAEM y señala que está al día y además señala que la ley no considera perfeccionamiento docente a partir del 2016

Sr. Presidente: el 2017 corresponde que los profesores presenten su certificado que se capacitaron y ahí se les reconoce el 2016, con esto no hay que pagarle el perfeccionamiento a los profesores?

Sr. Rojas: no, a partir de junio de este año comienza a pagar el MINEDUC y no se reconocen más los perfeccionamientos y lo peor que para el profesor ya no hay motivación para perfeccionarse

Sra. Ana María: respecto a los pasivos contingentes del área municipal la DAF emite un certificado donde dice que las multas se encuentran al día al 31/12, indica que hay compromisos con los proveedores de \$267mill, acá hacemos una observación porque no cuadran los registros del balance con la plataforma informática y el certificado que emite la Directora, al 31/12 el balance dice que tengo en deuda flotante \$0 saldo presupuestario, la plataforma informática dice lo mismo y el certificado dice que aún hay deudas del año 2015, se señala que hay facturas pendientes de pago del 2015 y la normativa dice que los pagos se deben hacer a los 30días, hay facturas que las informan como deudas y no lo son porque están recién emitidas en diciembre y que tienen plazo para pagar, lo más relevante es que ese informe es incompleto porque de los decretos de pago que he revisado en Control Interno tengo algunos que no están informados en el detalle de los pasivos, lo que detalla la Directora de la DAF son las deudas con proveedores de productos y servicios pero todo lo que tiene que ver con obras no está en ese informe. El Jefe del depto. de educación informa que tiene deudas por \$975.709.257, de los cuales son \$221.170.000 son deuda de proveedores y de eso \$9.449.000 son deuda flotante de años anteriores además están los anticipos de subvención y el JEC de aporte municipal

Sr. Presidente: como me acreditan que le debo a la JEC?, aquí hay una supuesta deuda que la empresa CAPRICE nos estaría demandando por la Escuela de Bajo Perquin, este juicio lleva como 15años y nadie le dio la orden a la empresa

para hacer el trabajo; estamos postulando a algunos profesores para que jubilen este año y cuando jubilen la deuda va a aumentar y la posición del gobierno es que cuando se lleve la educación esa deuda se extingue

Sra. Ana María: acá tampoco está cuadrado el balance de ejecución presupuestaria, lo que indica la plataforma informática y el detalle de deuda que da el depto. de educación, de acuerdo al balance tenemos deuda de años anteriores por \$16mill y fracción, en la plataforma informática tenemos \$29mill y según el certificado del DAEM \$9.499.000 y debiera ser la misma cifra, la deuda JEC también debiera estar reflejada como deuda flotante, se nos informa que hay facturas pendientes de pago del 2015 y tenemos 30 días para pagar de acuerdo a la ley, la evolución de los pasivos del 2016 va de \$526mill pasamos a \$975mill debido al anticipo de subvención y la deuda de proveedores que me informaron que ya no existe. En el área de Salud don Luis Parada emite un certificado que indica que la deuda total son \$359.208.339, \$297mill de deuda de proveedores y lo demás son adelantos estatales por retiro voluntario; no existe cuadratura entre informe trimestral que dice que tenemos deudas de años anteriores de \$12.197.000, la contabilidad indica una deuda de \$616.000 e informan un monto de \$7.474.574 en el detalle de los pasivos, tenemos deudas pendientes del 2004, no todas las facturas que se mencionan en el certificado están vencidas al 31/12 y no debieran estar en el certificado porque aún no es deuda, en deuda a proveedores tenemos un monto más alto y hemos bajado los adelantos estatales a medida que se va pagando. En cuanto a los pasivos en febrero se realizó un convenio con DICOM y podemos saber cuánto tenemos en el boletín comercial, de acuerdo al boletín del 27/02 tenemos 119 doctos impagos, le entrego el detalle, \$76.274.472, el Alcalde instruyo revisar ese informe porque puede haber alguna factura que este pagada pero nadie lo ha aclarado en el boletín. El tema de las conciliaciones bancarias está al día pero como Control Interno no puedo darle una certeza a los saldos contables que están en esas conciliaciones puesto que existen diferencias entre el saldo contable y el saldo bancario, se han realizado auditorias y producto de eso el sumario que se le hace al ex director de la DAF por lo tanto mientras las conciliaciones no se aclaren vamos a seguir manteniendo la observación. Los oficios que se remiten a la Contraloría se encuentran al día. El número de horas docentes del depto. de educación en calidad de contrata se encuentra excedido del 20% legal calculado por las horas de planta pero indican que se efectuó un concurso publico el cual resolvió que 57 docentes ingresaran a titularidad en marzo 2017

Sr. Presidente: cuales son las áreas a mejorar?

Sra. Ana María: determinar el déficit, efectuar las modificaciones presupuestarias, la situación de los pasivos que se reflejan en las tres áreas, DICOM, situación laboral

Sr. Presidente: el pago a 30 días es un deber, recordarle a los 3 servicios que la ley lo dice y si no lo cumplen tengo que amonestarlos, debemos mejorar la expertiz de quien recibe las facturas porque del momento que se recibe es porque el servicio se prestó, en DICOM hay que revisar porque la deuda se debe haber pagado pero no se ha limpiado del sistema, en cuanto a las deudas al próximo trimestral tiene que pagarlas, existe una deuda del 2004 con SENABAST si existe páguenla y amonesten a la persona; lo más relevante es el déficit donde le dije al Administrador que se instruya la investigación sumaria porque la unidad de finanzas imputa de una manera que es distinta a la que plantea Control, me corresponde suplementar el ítem

Sr. Hernández: respecto del déficit si hago una proyección lineal significa que se va a incrementar considerablemente?

Sra. Ana María: es por eso que hay que hacer las modificaciones presupuestarias porque como se ocupó recursos del 2017 que no estaban considerados las cuentas van a quedar deficitarias

Sr. Hernández: entonces aprobé un presupuesto desfinanciado?

Sra. Ana María: no porque cuando usted lo aprobó el presupuesto no estaba ejecutado aun, el problema es que se ejecutó donde no correspondía

Sr. Gálvez: dentro de sus prioridades me gustaría que incluyera el tema del depto. de educación respecto de la deuda JEC porque hay \$50mill que vienen de arrastre y que nos expliquen si se pagó o no se pagó; encuentro que le cargan a usted la responsabilidad del funcionario, entiendo que Finanzas tiene una debilidad, usted tiene la facultad para nombrar a un funcionario para que le ayude a salir de este desorden que nos plantea Control, mi planteamiento es



que usted use las herramientas para subsanar el bache que hay en Finanzas. Respecto a las deudas de Salud y Educación independiente que sean temas de anticipo de subvención la palabra es deuda

Sr. Rojas: si existen las deudas tenemos que hacer los ajustes, hay que aumentar y ser prolijos en el gasto

Sr. Hernández: con este informe que nos entrega la Directora de Control nos da una campanada de alerta, tendemos a personalizar la responsabilidad de las unidades, creo que tenemos que solucionar el tema de la titularidad de cada unidad pero si tengo titular o suplente no cambia en nada la ejecución por lo tanto dentro de sus competencia me gustaría pedirle que lo defina porque le daría mayor tranquilidad

Sr. Presidente: mi percepción es que es bueno que tengamos una unidad de control. Se solicitó que nos informe el DAEM pero para mí los convenios son deudas. Las unidades deben entender que las facturas se pagan a los 30 días, las facturas debe recibirlas la unidad respectiva. En el déficit se instruye la investigación sumaria y recordarles que tenemos una boleta hace 4 años por un juicio ganado a Monteverde y aun no ingresa los recursos el banco, el año pasado se le subieron los grados a los funcionarios y el Gobierno tampoco ingreso los recursos, se realizó una modificación a la planta municipal lo que significo \$70mill, el PMG no fue enviado por el Gobierno, le agrego que en los últimos días del año pasado aportamos recursos para trasladar al niño de Grecia además de otro caso social, tuvimos 30 días sin ingresos por el paro de los funcionarios, hicimos un compromiso de venta con Don Audilio Salas y con las platas de ENDESA compraríamos las 3 hect y cuando nos informaron que no se podían usar esos recursos tuvimos que cumplir con recursos propios además teníamos aprobado los aportes para las iglesias Católica y Evangélica. Voy a elaborar la modificación presupuestaria y se instruye la investigación sumaria. En la parte presupuestaria estamos bastante saneados en Salud y en Educación y se ve un déficit proyectable de \$120mill, si Control me pide que instruya la auditoria para auditar los pagos de enero y febrero no habría problema

Sra. Ana María: una alternativa es auditar pero la DAF tiene claro que decretos de pago imputo al 2017

Sr. Presidente: le mande una nota al Contralor para saber si puedo llamar a concurso para cubrir el cargo de la DAF y si la respuesta es que es por ascenso va a llegar una persona que no tiene las competencias y si me dice que no yo llamo a concurso

Sr. Gálvez: tiene que ser un contador auditor

Sr. Presidente: estoy de acuerdo pero tengo que hacer la ley

Sr. Hernández: ese es un tema que está dentro de los lineamientos que la ley le da a usted como Alcalde, este es un tema que no está a nuestro alcance porque la ley es bastante clara y desde el momento que un funcionario asume en un cargo asume lo bueno y lo malo

TEMAS VARIOS

Sr. Presidente: les llevo una invitación para el próximo viernes a una reunión sobre el agua, tenemos feria costumbrista del viernes al domingo y la inauguración es el viernes a las 20hrs

Sr. Gálvez: existen inquietudes de la gente en cuanto a futuras postulaciones a subsidios de casas usadas y viviendas nuevas, quien es el encargado de vivienda y si nos pueden exponer lo que están haciendo, lo que han hecho y su proyección a futuro

Sr. Franz: asistencia a Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades que había llegado la invitación, dos Concejales teníamos la inquietud de poder asistir dado que tenemos unos cargos a nivel regional y hay una respuesta que aún no llega al Concejo

Sr. Amaro: hay una situación que está pendiente respecto de los terrenos municipales, darle agilidad a aquello y si podemos obtener recursos bienvenido sea

Sr. Rojas: estadio

Sr. Hernández: convenios, construcción central Los Cóndores, Corporación Cultural

Sr. Presidente: corporación cultural y convenios viene en la tabla del próximo miércoles, los convenios de ENDESA y COLBUN murieron por el ministerio de la ley no obstante le mande los oficios a ambas empresas



Sr. Hernández: se puso término al convenio por el pronunciamiento que hace la Contraloría pero usted apela a eso y que ha pasado?

Sr. Presidente: me reuní con el Contralor Nacional y me dice que son empresas incumbentes, que es la respuesta definitiva que no se puede tener relación nosotros ni los subalternos; que nos conteste el depto. Jurídico lo que corresponde. El tema de los terrenos los vamos a ver al subsiguiente concejo. La oficina de vivienda que venga a exponer lo que ellos ven y cuál es el estado actual. En cuanto al congreso me asombra pero me gustaría escuchar la respuesta de Control

Sra. Ana María: al revisar el programa más que congreso parece una reunión de trabajo y respeto a eso la Contraloría emitió un pronunciamiento el año pasado respecto de las actividades que no tiene que ver con la función propia de los Concejales, ellos pueden asistir pero no hacer uso de financiamiento municipal

Sr. Presidente: el Contralor nos dice que si es una reunión de la Asociación en donde se paga un aporte a la institución porque tienen que salir con un cometido funcionario?

Sr. Hernández: lo que la jefa de Control está cuestionando es como viene extendida la invitación, eso significa que si la invitación la extienden de otra manera no debiera tener problemas?

Sra. Ana María: el año pasado la Contraloría fue a las actividades que se desarrollaban y constato en terreno

Sr. Franz: a fin de cuentas la municipalidad de San Clemente no va a tener participación en la Asociación Regional ni Nacional

Sra. ANA María: puede pero sin viáticos, les puedo hacer llegar el instructivo de la Contraloría donde esta detallado

Sr. Presidente: si pagamos una mensualidad para qué es?. Debiéramos mandar una nota al Presidente de la Asociación y decirle la posición de la unidad de fiscalización interna y por otro lado mandémosle al Contralor

Sr. Hernández: las otras comunas están incurriendo en una ilegalidad ante este escenario o nosotros somos estrictamente leguleyos?

Sra. Ana María: hay varios casos en que la Contraloría pide reingresar esos recursos

Sr. Rojas: de acuerdo a la ordenanza hay que hacer cobros por usar el estadio, la cancha de tenis, entre otras, por lo que solicito que nos traigan alguna medida porque sabemos que debemos cumplir la ley

Sr. Presidente: el miércoles traeremos una respuesta porque hay un problema de interpretación, hay una ordenanza que habla de los cobros pero hay facultades para que el Alcalde exima cuando corresponde

Sra. Ana María: hay que modificar la ordenanza porque es muy antigua y dice que solo hay facultades para entregar gratuidad a las personas con discapacidad

Sr. Hernández: todas las leyes tienen letras y espíritu pero creo que debemos definir cuál es el espíritu de la piscina, cual es el objetivo es comercial o social?, creo que debemos redireccionar el sentido

Sr. Presidente: tenemos que revisar la ordenanza y tengo la alternativa porque el objetivo es social

Sr. Hernández: es de conocimiento público y varios nos enteramos por las redes sociales lo que paso en febrero en el sector donde se construye la central Los Cóndores, estuve conversando con algunos trabajadores de Ferrovial y me sentí en deuda conmigo mismo de lo poco que hacemos como autoridad política, entiendo cuáles son mis competencias en el rol fiscalizador que puedo hacer yo en una empresa particular solamente por el compromiso político y social de decir que quiero ser más participe y protagonista en una situación que se está dando dentro de mi jurisdicción territorial y apuntando a eso creo que algo tenemos que hacer, ahí paso una situación muy grave y más de lo que nosotros nos enteramos y creo que somos un municipio ausente, creo cuando decimos que nos vamos a oponer a todas las construcciones de centrales hidroeléctricas en la comuna por el trastorno ambiental y el desequilibrio ecológico pero más allá de una declaración de buenas intenciones creo que tenemos que hacer algo más que eso; estuve conversando con gente de ENEL, ahí colapso un sistema de piscina decantadora e incurrieron en contaminación real al caudal del río por muchos días, hubo semanas en que los caudales tomaron un color producto de los metales y siento que como autoridades políticas hacemos poco o nada, estamos ausente de eso, hay veces en que nos puede molestar la forma de otra gente que no siendo autoridad política está levantando la voz y terminamos criticando cuando deberíamos pensar que bueno que lo hagan porque hacer el trabajo que nosotros debíamos hacer, pediría



que tratemos de vincularnos un poco más en estos temas porque algo no se está haciendo bien, nosotros ser una caja de resonancia ante las autoridades medioambientales para que tengan participación directa en los proceso de fiscalización porque las autoridades que deben hacerlo también las veo ausentes; nosotros como Concejo tenemos que hacernos presente, podemos ir a la obra pero he estado ausente

Sr. Presidente: de esta situación que se informe el próximo concejo que hizo el municipio, hay un informe, una denuncia, pedimos fiscalización; no obstante podemos ir a una visita pero ir con la gente que tenga las competencias fiscalizadoras del cumplimiento de la norma, el próximo concejo acordemos que día ir

ACTAS

Sr. Presidente: se somete a votación las actas 6-7-8-9-10 y 11

SE APRUEBA DE FORMA UNANIMELAS ACTAS N°06-07-08-09-10 Y 11

Se levanta la sesión a las doce con cincuenta minutos.

RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JUAN ROJAS VERGARA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

RGV/JRV// *cvg* /